



REQUERIMIENTO AL ASPIRANTE A SER PROPUESTA DEL MUNICIPIO AL CONSEJO NACIONAL

**Militante del Partido Acción Nacional
Presente.-**

El que suscribe, en mi carácter de titular de la Secretaría General del órgano directivo municipal; de conformidad con el numeral 16 y 17 de las Normas Complementarias para la Asamblea Municipal de fecha 11 de agosto de 2019 a celebrarse en este municipio de

; con relación a su documentación recibida como aspirante a ser propuesta al **CONSEJO NACIONAL**, **NO CUMPLIÓ** con los requisitos señalados en el citado lineamiento y la normatividad del Partido, se le requiere que en un término de horas, contadas a partir de la notificación electrónica, presente la siguiente documentación:

Documentación	Falta
<i>Numeral 6 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal</i>	
a) Solicitud de registro para participar en la elección de candidatos al Consejo Nacional, señalando domicilio ubicado en la cabecera municipal y un correo electrónico para recibir notificaciones. Formato 01	
b) Oficio firmado bajo protesta de decir verdad de que no ha sido sancionado por alguna Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista, en los tres años anteriores a la elección del Consejo Estatal. Formato 02 Y en la que acredita el cumplimiento de inciso b), f) y g) del numeral 5 de las Normas Complementarias de la Asamblea Municipal.	
Copia simple del recibo de cuota anual ordinaria de carácter voluntario del año 2019, en términos del inciso e) del numeral 1 del artículo 12 de los <i>Estatutos Generales vigentes</i> .	
c) Copia del comprobante de aprobación de la evaluación correspondiente, emitida por la Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del CEN, Así como constancia de acreditación emitida por el Comité Directivo Estatal	
d) Breve descripción de su trayectoria partidista. Formato 03	
e) Original o copia certificada de la documentación fidedigna expedida por un órgano partidista nacional, estatal o municipal para acreditar el cumplimiento de lo señalado en el inciso e) del numeral anterior.	
f) Para el caso de actuales o exfuncionarios y servidores públicos en cargos emanados del PAN: Carta expedida por el titular de la Tesorería y/o Secretaría General del CDM en donde milita, o en su caso por el CDE, que acredite el cumplimiento de lo señalado en el inciso h) del numeral anterior.	
g) Fotografía tamaño infantil	
h) Copia de la credencial de elector vigente expedida por el INE o IFE, por ambos lados; Solo en caso de presentar comprobante de que está en trámite la expedición de la credencial para votar, podrá aceptarse copia de la credencial del partido, pasaporte vigente o cedula profesional. La credencial para votar deberá presentarse al menos, ocho días posteriores a la fecha programada para su entrega por parte del INE.	

Se reitera que de NO atender el presente requerimiento o hacerlo fuera del plazo señalado, y que corresponden a los incisos siguientes

Atentamente

Para acuse de recibido

Fecha: Hora:
Dd mm aaaa hh mm

Nombre completo y firma del Titula de la
Secretaria General del órgano directivo municipal

Nombre completo y firma de quien recibe

NOTA: El presente formato deberá ser llenado a máquina o con letra de molde y las firmas deberán plasmarse de forma autógrafa con tinta azul.